



JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR N° 1 - Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA



PUERTO RICO, MISIONES, 12 DE MAYO DE 2025

OFICIO ID N.º 28724643/2025

A LA

DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS-MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a UD., en relacion a los autos caratulados: **119706/2024 "RAMIREZ INGRID EMILIA C/ VILLANUEVA DIEGO SEBASTIAN S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"** que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Juez Titular **DRA. NORMA LYDIA MATOFFI**, Secretaría Única, a mi cargo, correo institucional Juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar, teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires N° 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de poner en conocimiento y **ordenar se inscriba el divorcio** decretado entre la **Sra. RAMIREZ INGRID EMILIA, titular del D.N.I. N.º 35.455.602** y el **Sr. VILLANUEVA DIEGO SEBASTIAN, titular del D.N.I. N.º 39.638.582**, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha 13 de Diciembre de 2013 por ante el Registro Provincial de las Personas delegación Puerto Rico, provincia de Misiones, inscripto en el Tomo I, Acta N° 76, Folio 80, del año 2013, habiéndose declarado disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a fecha 15 de febrero del año 2024.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que asi lo ordena y en su parte pertinente dice: "PUERTO RICO, MISIONES, 31 DE MARZO DE 2025. **Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.- DECRETAR el DIVORCIO** de los cónyuges, **Sra. RAMIREZ INGRID EMILIA, titular del D.N.I. N.º 35.455.602** y el **Sr. VILLANUEVA DIEGO SEBASTIAN, titular del D.N.I. N.º 39.638.582**, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró

en fecha 13 de Diciembre de 2013 por ante el Registro Provincial de las Personas delegación Puerto Rico, provincia de Misiones, inscripto en el Tomo I, Acta N° 76, Folio 80, del año 2013, conforme surge del Acta de Matrimonio obrante en autos.

II.- DECLARAR disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha de separación de hecho sin voluntad de unirse manifestada por ambos cónyuges, que data de fecha 15 de febrero del año 2024. **III.-... IV.-... V.- ... VI.-... VII.-** Firme que quede, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la provincia de Misiones, para su toma de razón consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1 (del presente fallo y expídase Testimonio. **VIII.- COPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE...**" Fdo. DRA. NORMA LYDIA MATOFFI, JUEZ DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N° 1. 4TA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES". Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro ID Documento: 28338023, Fecha de Registro: 31/03/2025, Número de Protocolo: 193/2025.

Saludo a UD. atentamente.

Secretaria Dra. Marcela S.

Sclepek

Digitally signed by SCLEPEK Marcela
Surname: 2025.05.12 07:04:40 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ³⁰
del mes de ^{mayo} de 20²⁵, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº ¹³⁰⁰⁻¹⁻²⁵ de ⁸⁷²⁴⁶⁴³ de fecha ^{24/5/25} Nº ¹³⁴

en Expte Nº ^{119706/2024} ^{Lominez} ^{IMGRN}

^{Emilia c/ Villanueva Diego Sebastian}
^{SPINORD por preferencia lateral}

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; libro n° ⁰⁶ Folio ⁶ Año ²⁰²⁵

Trámite.....

.....

VIVIANA C R CASTILLO
Jefa Dpto. Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

MATRIMONIO

I	76	2013
TOMO	ACTA	AÑO

M.M.O

En Puerto Rico Misiones
República Argentina, a trece de Diciembre
de 20 13 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Diego Sebastián VILLANUEVA

Edad 23 años, profesión empleada estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Campo Grande Mues
domiciliado en B. San Fco. casa N.º 15 Pto. Rico Doc/Ident. 39.638.582

Hijo de Odilio VILLANUEVA

nacionalidad Argentina profesión comerciante

y de Norma ALICIA BEGNIS

nacionalidad Argentina profesión ama de casa

domiciliados en B. San Fco. bo.v.v. casa N.º 15 Pto. Rico Mues

Ingrid Emilia RAMIREZ

Edad 22 años, profesión estudiante estado soltera

nacionalidad Argentina nacido en Puerto Rico Mues

domiciliada en Reconquista y Posta de Yatasto Pto. Rico Doc/Ident. 35.456.602

Hija de Carlos Antonio RAMIREZ

nacionalidad Argentina profesión empleado

y de Elena Ingrid AMAN

nacionalidad Argentina profesión ama de casa

domiciliados en Reconquista y Posta de Yatasto Pto. Rico Mues

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Elena Ingrid AMAN Doc/Ident. 17.090.255 Edad 48 años

Estado casada Profesión Peluguera Domicilio Puerto Rico Mues

Roxana Andrea AMAN Doc/Ident. 31.571.485 Edad 28 años

Estado casada Profesión empleada Domicilio Puerto Rico Mues

Leída el acta firmaron conmigo los contrayentes y los testigos mencionados. Previa Lectura de los Arts. 198

199 y 200 de La Ley 2365 del Código Civil

[Handwritten signatures]



VERE CLEMI DANIELA DELgado TULAR Registrador Provincial de las Personas

= Viene del Folio N° 80 — Acta N° 76

✓ Protocolizado: Libro N° 6 — Folio N° 20 — Año 2025

Corresponde al Expte N° 1300 - J. 2025 Oficio N° 28724643 de Fecha 19-05-25

Venido del Juzgado de Familia y V. Familiar a Secretaría V. M. 99

Con Asiento en Punto Rico, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: EXP. TE. N° 119206/2024 - RAMIREZ INGRID EMILIA C.

VILLANUEVA DIEGO SEBASTIAN S. DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos

VILLANUEVA DIEGO SEBASTIAN... DNI. 39.628.582.

RAMIREZ INGRID EMILIA... DNI. 35.455.602.

Fecha de Fallo: 31 de Mayo de 2025.

Fdo: NORMA LYDIA MATOFFI... Juez Fdo: SCIEPEK MARCELA SUSANA Secretario

Posadas, Mnes., 04 de Junio de 2025.



[Handwritten Signature]
ESTRELLA LOPEZ
ABOGADA Jefa Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 18 DE JUNIO de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 119706/2024 "RAMIREZ INGRID EMILIA C/ VILLANUEVA DIEGO SEBASTIAN S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 18.06.2025 08:35:15